

# LA LUCHA

PERIÓDICO NACIONALISTA, LITERARIO, COMERCIAL Y NOTICIOSO

Aparece los Martes y Viernes  
POR LA TARDE

FLORIDA, Diciembre 14 de 1900

Año I Núm. 50

GERENTE ADMINISTRADOR  
SIMEÓN F. GRANADA

ADMINISTRACIÓN

Calle Convención, núm. 119

Los avisos, solicitudes y artículos de Interés particular, serán abonados con arreglo a la tarifa de esta Administración.

Toda correspondencia deberá ser dirigida a nombre del Administrador.

Los artículos que en concepto de la Administración sea de Interés general, serán gratuitamente publicados.

En ningún caso serán devueltos los originales, sean o no publicados.

SUSCRIPCIÓN

Por un mes	• semestre adelantado	• 0.50
• año	• 2.50	
• número suelto (del día)	• 0.05	
• atrasado	• 0.10	

AUTORIDADES

DEL  
PARTIDO NACIONAL  
EN FLORIDA

Comisión Departamental

Presidente: don Antonio M. Fernández  
1.º Vice: • José M. Echeverría  
2.º Vice: • Domingo Rospide  
Tesorero: • Heraclio Zúñiga  
Secretario: • Vicente Burro y Augusto W. Esquivel.  
Contador: Luis Claváres  
Vocales: Joaquín Ponce de León y Cesáreo P. López

Comisiones Seccionales

1.ª Sección  
Presidente: don Simón F. Granada  
Vice: Benjamin Irureta  
Secretario: José Silva  
Pro: Servando G. Irureta  
Tesorero: Angel Echeverría  
2.ª Sección  
Presidente: don Ventura Latorre  
Vice: Jacinto Machini  
Secretario: Santos Laureiro  
Pro: Ricardo Silva  
Tesorero: Julián de Lapuente

3.ª Sección

Presidente: don A. Ponce de León (hijo)  
Vice: Tomás Arrillaga  
Secretario: Fermín Ponce de León  
Pro: Andrés Puchet  
Tesorero: Carmelino Amaya

4.ª Sección

Presidente: don Félix A. Irureta  
Vice: Tomás Magen  
Secretario: Alejo Gigena  
Pro: Germán Naleno  
Tesorero: Doroteo Arispe

5.ª Sección

Presidente: don Lino Rodríguez  
Vice: Rufino Izquierdo  
Secretario: Jaime E. Godoy  
Pro: Isaías Pérez (hijo)  
Tesorero: Vicente Izquierdo

6.ª Sección

Presidente: don Rafael Puentes  
Vice: Carlos Guichón  
Secretario: Ramón Moreira  
Pro: Germán Pérez  
Tesorero: Juan B. Melgar

7.ª Sección

Presidente: don Gregorio G. Gutierrez  
Vice: Francisco C. Guichón  
Secretario: Carlos Gutiérrez Olsina  
Pro: Luis C. Recalde  
Tesorero: Gervasio L. Irazaqui

8.ª Sección

Presidente: don Antonio Naranjo  
Vice: Antonio C. Miranda  
Secretario: Arturo Caravia  
Pro: Julio Huertas  
Tesorero: Candelario Flores

9.ª Sección

Presidente: don Regino Martínez  
Vice: Prudencio Ferreyra

Secretario: Francisco B. Martínez  
Pro: Exequiel González  
Tesorero: Miguel Bidegain

11.ª Sección

Presidente: don Cirilo Aldama  
Secretario: Jacinto Góñi  
Pro: Ulpiano Núñez

12.ª Sección

Presidente: don Andrés R. Barceló  
Vice: Eduardo Castillo  
Secretario: Florencio V. Zurdo

13.ª Sección

Presidente: don Zoilo Ubal  
Vice: Mariano García  
Secretario: Manuel A. Ortiz  
Pro: Pedro Curutchet

Tesorero: Antonio Silva

## PARTIDO NACIONAL

Comisión de la 1a. sección

Debiendo procederse á la completa formación d el Registro Seccional del Partido, se ruega á todos los corregidores que por distintas causas no hubieran podido inscribirse en el referido Registro traten de hacerlo á la brevedad posible, para lo cual se hallará á disposición de los interesados en la Ad. ministración, de este periódico calle Convención n. 119, todos los días hábiles de 8 a. m. á 6 p. m.

Florida Dñe 10 de 1900.  
LA SECRETARIA

## LA LEY DEL EBUDUO

Tener el poder de juzgar desapasionadamente, despojarse por entero de la personalidad para emitir un juicio, ser justo y ser imparcial en todas las ocasiones es algo que verdaderamente es difícil. La inconsecuencia y la inconstancia forman, á pesar de todo cuanto se diga, base fundamental de la personalidad humana y por eso son grandes hombres los que saben mantener en todas las ocasiones su modo de pensar y su carácter.

Todas estas reflexiones acuden á nuestra mente evocadas por un hecho al que no damos más importancia que la que verdaderamente tiene, pero que prueba acabadamente que al pensar de esa manera estamos en lo cierto.

Sucedió no ha mucho tiempo, que con motivo al lance de honor habido entre Carlos Roxlo y Puzil, varios corregidores nuestros enviaron un telegrama al primero felicitándole por haber salido ileso y al mismo tiempo expresando su conformidad con el modo de pensar con el ex-redactor de «El País». Dicho telegrama era hasta cierto punto particular y confidencial, pero lo publicamos nosotros, se publicó en Montevideo y se hizo resultante de esto que adquirió cierta notoriedad á que verdaderamente no estaba destinado.

Pues bien; el hecho de que entre los firmantes del telegrama en cuestión hubiera varios empleados públicos, dió motivo para que los dos periódicos de filiación coloquial de esta, escribieran un suelto recalcoando que los empleados públicos no pueden intervenir en la política militante del país en virtud de no sabemos que ley.

Presidente: don Antonio Naranjo  
Vice: Antonio C. Miranda  
Secretario: Arturo Caravia  
Pro: Julio Huertas  
Tesorero: Candelario Flores

10.ª Sección

Presidente: don Regino Martínez  
Vice: Prudencio Ferreyra

Pero es el caso que el domingo pasado como nadie ignora, se fundó en esta un club colorado y fueron elegidos de la comisión muchos que son empleados públicos y que por lo tanto no pueden intervenir en política sin que ninguno de los periódicos se hayan dado por enterado ni por aludido y aquí viene pues como anillo al dedo aquello de la ley del embudo.

No nos parece á nosotros que el empleado público pueda inhabilitar á nadie para tener opiniones políticas ni mucho menos para manifestarlas, todo lo contrario, creemos que los empleados fuera de su empleo son ciudadanos como los demás. Encontramos lógicos que trabajen por el triunfo de su partido de la manera que crean más eficaz y conveniente, pero lo que no nos parece justo ni imparcial, es que quien tuvo cesuras para el adversario no las tenga para el corregionario cuando se halle en el mismo caso y hallamos aquí algo de aquello de «Justicia y no pagui casa».

En realidad no es tan paradójico lo de ver la paja en el ojo del vecino y no ver la viga en el propio, que lo digan síndicos nuestros buenos y estimados colegas de la localidad que á veces nos tachan de parciales e intransigentes, veremos ahora; ¿dónde está la parcialidad? y quiénes son los intransigentes?

## GANADERIA

### GANADO HEREFORD

Ninguna otra raza de ganado ha tenido que esperar tan largo tiempo, en los Estados Unidos, para que se reconocieran sus méritos, como la cría Hereford y ninguna otra ha salido tan triunfante. Así afirma un escritor de este país, en un artículo publicado recientemente en un periódico ganadero y que traducimos en seguida. «Por muchos años,—continúa el articulista—después de su introducción á nuestro país, poco caso se hizo de los Hereford y sus boudades fueron desconocidas; pero aún así no carecían de partidarios que se esforzaran en hacerlos populares. Uno de los más admiradores de esta raza era el señor A. B. Allen, quien, en 1843, escribió muchísimo en su favor, recomendando especialmente el gran rodeo de Erastus Corning, que fue importado en su totalidad. Más tarde su hermano, el señor Lewis Allen en su conocido libro sobre ganado americano, decía: —«Como ganado útil, el Hereford, es una raza buena. Sabemos que su introducción á los Estados Unidos no ha tenido éxito, en comparación con otras crías, en cuanto á popularidad y una distribución extensa; pero estos hechos nada resuelven en contra del mérito mismo de este ganado.

«La parcialidad y una oposición sin razón de parte de algunos de nuestros criadores, ó ya sea porque otras razas han precedido á la Hereford, hasta ahora no ha merecido el favor ó aprobación general. Estas circunstancias tienen alejado á este ganado de la aceptación que merece, pero, una vez que se reconozca su verdadero mérito, ha de ser sometido á una prueba imparcial y ha de ocupar el puesto á que es acreedor. Esta profecía se verifica...».

Particularmente satisfechos están constar que los escritores, á que se hace referencia, vivieron para verla realizada. El primer triunfo del Hereford tuvo lugar en 1883. En ese año el toro de esta cría, Ron Boy ganó el «Championship» y todos los premios en la Exposición de ganado gordo en Chicago. Grande fué el entusiasmo

y contento de los Estados Unidos como en Inglaterra, por el éxito que se obtuvo.

Muchas personas entendidas y observadoras, sin tener interés personal en el acontecimiento, participaron con los criadores de esta satisfacción. Desde aquel entonces, hasta ahora, los Hereford han tenido buenos resultados en las Exposiciones y ferias, y han alcanzado una popularidad muy amplia y permanente. En las exposiciones posteriores de ganado gordo, en Chicago, han salido triunfante en cuatro grandes «sweepstakes» y veintidós «sweepstakes» menores. Estos honores han sido obtenidos en competencia amistosa y honorable, pues no existe «batalla de las razas». Los criadores de Shorthorn, Aberdeen Angus y otras razas saben que el país tiene extensión bastante para todos, y cada uno sólo se esfuerza para hacer llegar el ganado de su predilección. En la exposición de ganado gordo que tuvo lugar en Noviembre próximo pasado, los honores fueron divididos entre los Hereford y los Shorthorn. El primer premio tuvo adjudicado al toro Hickory, presentado carneado para el mercado de la raza Shorthorn, pero el Challenge Cup se la llevó el toro Hereford Perry, criado y expuesto en pie por el señor Fluck, de Illinois. Como esta cría fué ganada por este mismo animal en 1883, este segundo triunfo la hace dueña permanente del premio, si bien si, de un valor intrínseco subido, tiene aún más mérito como trofeo.

(R. de la A. Rural.)

## SECCIÓN LITERARIA

### NO HAY AMOR!

El sol descendía á su acaso rubicundo, la sierra envuelta por claridades diafanitas dominaba la campiña; perfumes de flores silvestres, rumores que venían de las cañadas lejanas, aves de trinar poético; todo eso ataviaba la naturaleza que enamoraba mi espíritu.

Después, la luz pálida de la luna: la primera sonrisa angelical que se materializó en los cielos de la primera mujer, alumbró magestuoso las azulinas regiones del espacio donde se veían las estrellas euromando con sus resplandores misteriosos; ya á la solitaria palmera de las selvas ya al ave melancólica que canta á las luces divinas de las noches tropicales!

Esa noche recuerdo estaba contigo sentado en un balcón hablando de los infortunios de la vida!

Te dije que los hombres eran el desconsuelo de las mujeres, y las mujeres el consuelo del hombre; y tu respuesta fué la respuesta más triste que haya percibido en mis oídos.—me dijiste la vida es una mentira, el mundo es un engaño; pasaste tu mano sobre tu cabelleza negra que orgulloso adoraba tu espalda, miraste el cielo, corrió por tus mejillas rosadas una lágrima, quisiste levantarte y no pudiste, haciéndome comprender en un lenguaje de dolorosa y terrible desesperación, que tu existencia era una prolongada amargura, debida á la infidelidad de un hombre que os había olvidado, que os había mentido que os había traicionado y que os había hecho más, hablaste perjurado dejándote para siempre!

Recuerdo que después me mostrabas flores marchitas con pétalos escritos o cartas en que estaban las promesas de un amor pasado, recuerdo que me mostrabas un retrato de tu amante con esta inscripción:

Guardad esta imagen por que el sol de hoy tal vez no se verá mañana; todo eso recuerdo inviolable mujer y tu recuerdo que te dije como el poeta, tu eres miña y...

La vida es una imagen de la vida, pide con ausia flores, las disfruta... se duerme... y las olvida!

C. Lopez (hijo).

Florida Diciembre 10/1900.

## EL ZAPATERO Y EL MARQUÉS

### CUADRO POPULAR

Buenos días, zapatero.  
—A la orden de V. E., señor Marqués.  
—Extrállas que abandona mi coche para penetrar en este miserable y oscuro chiringuito.

—e asumo muy pocas veces. Y en cuanto á lo de miserable y oscuro, perdono V. E. que le diga que ni aquí hay miserias ni falta la luz bastante para echar unos tacnes y unas medias sueltas con todo primor y sin necesidad de ponerme las gafas... Pero á que debo el honor de....

Vengo á hacerme una pregunta.

—Ya supongo que V. E. no vendrá á mandarle hacer unas botas en casa del zapatero remendón, y hace mal V. E. pues yo le haría unas botas hasta allí; porque las que lleva el señor marqués no son muy buenas que digamos; tienen mucha apariencia, eso si, pero lo que es la duración....

Tú eres viejo, pobre, desgraciado y estás alegre; no cesas de cantar y de reír; yo soy joven, rico, afortunado y siempre estoy triste; no hago más que bostezar y aburrirme; dame una explicación de todo esto.

—Pues es muy sencilla. Yo me conformo con mi vejez, me acomodo á mi pobreza y sufrío con resignación las penas que Dios me envía; V. E. gasta su juventud en el deleite, deseas más de lo que posee, y su soberbia no puede acostumbrarse á ninguna revés de fortuna; por eso, yo con mi cara arrugada y mis cabellos blancos, soy más joven porque tengo el corazón de un niño y la conciencia sin remordimientos; soy más rico porque nada ambiciozo, soy más feliz porque, acostumbrado á despreciar el placer, me cuesta poco trabajo el despreciar el dolor.

—Dónde has aprendido tanta filosofía?  
—Machacando suela.

—No cambiarás mis palacios por tu portal?

—Una moneda de cobre no puede cambiarse en monedas de oro.

—No me tienes envidia?

—Por lo visto soy aquí el envidiado.

—Eres orgulloso?

—No puedo ser más humilde. Me paso la vida trabajando á los pies de la humanidad, y vivo debajo de todo el mundo en el rincón de un portal.

—Comprendo tu felicidad y me marcho envidiadola. Sientes quedarte solo sin mi noble presencia. Pocas veces te habrás visto más honrado.

—Yo siempre estoy en compañía de un señor más grande, más ilustre, más poderoso.

—Más poderoso que yo? ¿Quién?

—Dios.

## DESDE EL BALCON

Con su veinteaña de primaveras, Vistiendo leve, blanco linón, ¡Qué cosas dice tan hechiceras Tras de cortina de enredaderas, Dosel eterno de su balcón!

Como en medio de la fortuna Vemos, al fondo del provenir, Hogar, alcoba, regazo y cuna.

Y hablamos bajo porque la luna  
Nos nos escueche desde el zafir.

Cimbra su talle como una pala  
Cuando sus plantas osa mover:  
Tiene el semblante lleno de enma  
Y por sus ojos se asoma el alma  
Pues se ve en ellos amanecer.

Formas de Venus, alma de santa.  
Seno de virgen, rostro de huir.  
Ninguna canta cosa ella canta.  
Las arpas de oro de su garganta  
Vibran de amores junto de mi!

¿Cuál es mi eterno dulce alborozo?  
¿Cuál es mi sola dulce ilusión?  
Por que me busca llena de gozo  
Mal disfrazada con el rebozo  
Entre el follaje de su balcón!

Ver que por nada deja la cita  
Que en altas horas siempre lo doy  
Y á tu reflejo, luna bendita.  
Ver con que gracia su manecita  
Me manda un beso cuando me voy.

Juana de Díos Pérez.

## SECCION NOTICIOSA

### La recomendamos á La «Flecha»

En la administración de nuestro colega «El Plata» de Guadalupe, se halla la carta que más abajo transcribimos para solícit de nuestras lecturas á fin de que pose á recogerla el que se considere dueña de ella.

Se suprime el nombre de la señorita á quien vía dirigida así como la del *Haciendido* joven que la firma.

Allá vís a:

Amada mia:

Vacilante y emocionado en este episodio momento de mi existir incongruente bajo el peso soporífero de mi luminoso peinar en esta vida etereogénica, vengo á suplicarte amada mia, que estas notámbulas horas de tu dormir nefasto, me concedas un recuerdo plasmado en los efluvios de tu existir porque los supuestos rutilantes que larga mi pecho antidiáctico, hacen que las desencrucijadas de mis ser empiecen por el corazón. Adios estrella matutina del mar abrazado y acilonado de m' vida.

Adios consuelo femenino del músculo cardíaco que en hibrida conjunción con la vélveta coxis, solo tiene de regocijo cuando tal alba visión aparece ante mis ojos dormitativos, como un nimbo de luz radiosa y fortificante.

Adios amada... no apartes mi sañudo espíritu multicolor de tu angelical y querubínica figura hechizante.

Se despidé tu nortípico y aclimatado amante.

### La clarovindencia de los teñientes alcaldes

Ha sido elevado al Ministerio de Gobierno un escrito del Centro Comercial de Productos del País, quien se queja de los perjuicios que sufren los comerciantes de la capital y de campaña debido á que los tenientes alcaldes encargados de la expedición de guías cometían errores al extender estos documentos, motivo por el cual se les rechaza en la oficina de revisión demorándoles el despacho de sus frutos.

### La memoria de los loros

Algunas observaciones hechas por *Newcastle Journal* sobre la edad de los loros, motivaron una carta en la cual se relata lo siguiente:

Hace poco años, un venerable extranjero que recorría una calle, llegó delante de una ventana debajo de la cual colgaba una jaula con un loro. El animal al verlo salió fuera, gritando «carbon! carbon!»

Nadie en la casa ni en la vecindad había oido al loro «carbon!» así que pronto se reunió una multitud para oírle y expresar su sorpresa.

El anciano, entonces, se dirigió á los que lo rodeaban diciéndoles: «He nacido aquí y cuando muchacho serví á un carbonero. Mientras mi patron acarreaba los sacos, mi deber era cuidar el caballo, y seguir gritando: carbon! carbon!»

Este loro estaba aquí entonces, lo recuerdo muy bien. Sesentay un años he vivido en América y vuelvo por primera vez desde que dejé á Inglaterra. Este loro es la única alma viviente que me ha reconocido en Newcastle.

### José Francisco Saravia

Debe haber llegado de Buenos Aires con el objeto de visitar su familia, este joven corregionario, hijo del malogrado general Guersindo Saravia.

El referido joven cursa sus estudios en el Colegio Militar de aquel país y, según las crónicas bouquerenses, ha obtenido en este año como en todos los anteriores la más brillante clasificación.

### La bandera azul

Aun cuando hasta la fecha no hemos tenido el placer de verlo en una reunión de redacción, nos consta la aparición en Montevideo de ese nuevo colega compañero de causa, cuyo título es el que nos sirve de epígrafe.

«La Bandera Azul» es diario de última hora y está bajo la competencia directa del conocido joven Rafael G. Fosalva.

Deseamos al colega, larga y prospera vida.

### A la Junta Electoral

Llamamos la atención de este alto cuerpo, como único encargado en el departamento de la organización y honestidad de procederes que debe guardar en el funcionamiento de las inscripciones cívicas y elecciones públicas, respecto de la diferencia que existe en cuanto á la numeración entre los boletos de los inscriptos con la de los respectivos Registros, á fin de que con tiempo pueda evitarse pacífica y parcialmente pequeños inconvenientes, antes que entre la época en que á cada paso tengamos entre si los señores miembros, diferentes motivos de agravios partidistas.

Si para tratar el punto de la referencia la Junta Electoral desea que se justifique la prueba del hecho, no tenemos inconveniente en hacerlo, proporcionando á cualquiera de sus miembros la boleta de inscripción que establece la diferencia.

Es necesario dar ejemplo de cultura y de prepararse de buena fe, bien y con tiempo para no repetir los escándalos y desastres de la Junta Electoral del Departamento de Río Negro, que excluyó votos porque se omitió el número de la boleta, y se excluyeron otros porque miembros de las mesas receptoras, votaron en el distrito que como tales habían sido elegidos por la misma Junta Electoral.

Queda, pues, dicha Junta en el deber de adoptar una medida general y sin pérdida de tiempo, á fin de que los ciudadanos nos encontremos habilitados legalmente y sin ningún inconveniente, para ejercitar nuestros derechos cívicos.

### Peligro desaparecido

Atendiendo á la indicación que hicimos en uno de nuestros números anteriores respecto al estado de peligro en que se hallaba el cerco de la propiedad de la sucesión Caetano, atendiendo como decimos aquella justa observación, nos es grato dejar consignado, que dicho peligro ha desaparecido por completo debido á la compostura que se le ha hecho.

Ya que tratamos de peligros, hacemos también notar el que existe en otro cerco muy próximo á aquél y que se encuentra más ó menos en las mismas condiciones que el anterior. Nos referimos al la propiedad de la sucesión Perdomo.

### A la Junta

Una persona interesada en el asunto, se ha apersonado á ésta redacción á fin de que llamemos la atención de esa H. Corporación para que ella haga efectiva las penas en que incurren aquellos que con su autorización, ponen objetos en rifa, y que después de vendidos todos ó parte de los números, ni se lleva á efecto la rifa ni tampoco se devuelve el importe de los números vendidos.

Nuestro informante nos asegura que tal hecho ocurre con un juego de dormitorio que fué puesto en rifa en Abril del año 1899 y una yunta de bueyes, principio del año actual, y apesar de

haber transcurrido casi dos años del primero y un año de los segundos, no se tiene conocimiento se hayan rifado ni devuelto á los interesados el correspondiente importe, y en cambio segun las malas lenguas, han sido vendidos particularmente los referidos muebles.

Volveremos sobre el particular.

### Separación

Como podrá verse por el aviso que en otro lugar publicamos, se ha separado de la casa de comercio del señor Pedro Vicente, el habitado de la misma, don Juan E. Agrafogo, después de doce años de permanencia en dicha casa.

Dadas las innegables aptitudes para el mostrador y el carácter franco y bondadoso que posee el joven Agrafogo, su separación del comercio del señor Vicente ha de ser sentida.

Deseamos al amigo la mayor de las prosperidades en las nuevas tareas á que en lo sucesivo piense dedicarse.

### «La Vencedora»

Esta acreditada tienda del señor don Luis Clavarrás, que hace años estaba establecida en la casa del señor Cesar Osorio, ha quedado definitivamente instalada en su nuevo y espacioso local de propiedad de dicho señor, en la plaza Constitución, donde hasta hace poco tenían su casa de Comercio los señores Irureta Hns.

Quedan avisados sus numerosos clientes.

### A la cárcel!

Por lo que transcribimos á continuación, tomado de nuestro colega «La España», el público daráse cuenta acerca de las medidas que haya de adoptarse y da la voz de alerta contra los envenenadores del pueblo:

Dice así:

«Estante la osadía y poca escrupulosidad de algunos industriales en mistificar los artículos dedicados á la alimentación, que no son pocas las víctimas que dia á dia pagan tributo á la avidez de esos caballeros envenenadores del pueblo.

Mientras los encargados de vigilar la pureza de los alimentos se muestren compasivos con los falsificadores; mientras las ordenanzas municipales ó leyes generales no impongan severísimos castigos á los qué trafican con la salud pública, persiguiendo un lucro que bien puede ser calificado de robo y envenenamiento, la tranquilidad y la salud de las familias estará á merced de esos enemigos de sus semejantes.

Hoy, todo se falsifica.

Y esta costumbre de una parte del comercio, es universal.

Días pasados nos comunicaba el telégrafo el envenenamiento de 150 personas en Manchester, producido por la mala calidad de la cerveza, y hoy, en telegrama de Londres se nos comunica que los nuevos casos de envenenamiento se han producido de igual carácter que los de los días anteriores.

Un telegrama de Buenos Aires de fecha de hoy, nos comunica igualmente que en el barrio de Belgrano, resultaron envenenadas 20 personas por haber tomado helados de un vendedor ambulante.

No hace muchos días que la prensa porteña denunció otros casos de envenenamiento producidos también por unos helados comprados en una confitería, pero la prensa calló el nombre del envenenador y éste podrá seguir mistificando con drogas tóxicas á los incautos que á su casa acuden á comprar.

Claro al cielo esta perversión. Solo la picota y la cárcel es el castigo á que se hacen acreedores estos traficantes sin pudor ni vergüenza.

Alerta público, alerta!

### A cinco años de penitenciaría

Ante el Juzgado del Crimen de 2º turno viose en juicio público, la causa seguida contra Saturnino Callado por imputación de homicidio en la persona de Pedro Sastre, hecho que tuvo lugar el 20 de Diciembre del año ppdo. en la costa del Y. 8.ª sección judicial del departamento.

El jurado en su veredicto, establece probado que Callado, después de un altercado con Pedro Sastre, infirió á éste una herida de arma de fuego que le causó la muerte días después, reconociéndole

dosis á su favor tres circunstancias de atenuación: haber sido provocado, la buena conducta observada anteriormente y haberse presentado spontáneamente á la autoridad.

El doctor Montañéz ha fallado en esta causa, condenando á Callado á la pena de cinco años de penitenciaría con sesenta días de reclusión celular y continua.

### Exposición-feria de Minas

#### LOS PREPARATIVOS

Empiezan á activarse los preparativos para el torneo ganadero que muy en breve se celebrará en el departamento de Minas—Entre los ganaderos que concursarán á esa fiesta de la producción nacional, figuran los más importantes de aquella zona y algunos que acaban de obtener los más altos premios en la exposición feria del Durazno.

He aquí la lista de expositores que oportunamente ampliaremos y que contribuirán con los productos de sus establecimientos al mayor resultado de la simpática y progresista fiesta.

Rufino Pedagarciano, Carlos de Castro, Carlos Barnier, Frasiscio A. Vidal, Hilario Helguera, Tomás W. Howard, La Norunita (R. A.) Ramón Gutierrez, Alfredo Arcuona, Caballu Rivadavia (República Argentina), Enrique Young, Manuel Montaña, Irureta Goyena y Monge, sucesión Cristóbal Sanján, Alejandro Victoria y C. Juan Francisco Sánchez, Gayetano Melgar, Pedro N. Crosta, Pedro Benítez Fernández, Pedro R. Mones, Departamento de Ganadería y Agricultura, Clodomiro de Arteaga, Alfredo Joung, Pedro Nazabal, José López Sañalegu.

### La Elegancia

Hemos recibido por intermedio de su agente en esta ciudad don Eusebio Lorenzo, los números 43, 44 y 45 de la interesante revista de modas cuyo título es el que nos sirve de epígrafe.

### Apertura de Testamentaria

Por el aviso judicial que en la sección respectiva publicamos, ha sido abierta por el escritorio del señor De-Grossi, la testamentaria de don Juan Ulloa.

Traslado á los interesados.

### Las Tres Cruces

Ojal que tengá el sueño pesado y quiera tener quien lo despierte sin tener necesidad de incomodar á alguno, dése una vuelta por esta casa y podrá comprar un magnífico reloj despertador tan solo por ochenta centésimos.

Al bello sexo.—Tenemos un hermoso surtido de sombreros adornados para señoras, señoritas y niñas que vendremos por la mitad de su valor. En el ramo de zapatería, de los precios ya reducidos á que vendiamos, hemos hecho una rebaja del 20 por ciento. Todo lo demás ahorraremos decir lo vendemos en las mismas proporciones, y como todo el público sabe que no solo cumplimos al pie de la letra lo que prometemos, sino que aun excedemos, no entramos en otros detalles.

### N. 13 á 14

Al bello sexo.—Tenemos un hermoso surtido de sombreros adornados para señoras, señoritas y niñas que vendremos por la mitad de su valor. En el ramo de zapatería, de los precios ya reducidos á que vendiamos, hemos hecho una rebaja del 20 por ciento. Todo lo demás ahorraremos decir lo vendemos en las mismas proporciones, y como todo el público sabe que no solo cumplimos al pie de la letra lo que prometemos, sino que aun excedemos, no entramos en otros detalles.

### Aviso

Comunicó á mí numerosa clientela y al público en general, que habiendo desde esta fecha colocado el teléfono en mi casa, me hallo en condiciones de poder atender con ventajas y con toda puntualidad el servicio de carruajes.

Mis constantes favorecidos podrán á cualquier hora del día ó de la noche solicitarme aquel servicio que serán debidamente atendidos en el acto.

Cesario P. Lopez.  
Florida Noviembre 19 de 1900.  
Noviembre 19 á D. 18.

### SOCIALES

—Después de pasar una temporada en el seno de su familia, regresaron de la capital en el nocturno del martes, los jóvenes esposos Rodríguez Zorrilla.

—Acompañado de su hijo Alcides, estuvieron breves momentos entre nosotros, el apreciable hacendado don Antonio Silva. Ayer regresó á su residencia de Menoza.

—Con el fin de pasar las vacaciones en esta ciudad, llegó el miércoles de Montevideo el joven Sebastián Robaina.

—Victima de una larga y penosa enfermedad, dejó de existir el mártes, la señora Laureana N. de Segot.

Paz en la tumba y resignación para sus atribuidos deudos.

—Por asuntos relacionados con el importante cargo que desempeñó partió ayer para la capital el señor Juan Furiol, Gerente de la Sucursal del Banco de la República.

—Con igual destino y á fin de consultar la ciencia médica debido á la enfermedad que desde hace tiempo lo aqueja, siguió viaje también ayer, el señor Arturo H. Tebot presidente de Junta E. Administrativa.

—Encuentran ligeramente indisposta, la interesante señorita Magdalena Liúan—Hacemos votos por su pronta mejoría.

—El señor Miguel Dalto nos pide háganos público su eterno agradecimiento al doctor Antonio Lébano, médico-cirujano, por los solícitos cuidados prestados en su última enfermedad.—Con placer lo hacemos constar.

—Se ausentó para Montevideo en el nocturno de ayer, el señor Miguel Barceló. Motiva su viaje asuntos particulares.

—Muy concurrido estuvo el miércoles á la noche el salón del «Centro Democrático» con motivo de la exposición de plantas de adorno, procedentes del establecimiento del señor Bassó de la capital, y que el señor Canessa Ferre dedicó á nuestra distinguida sociedad.

La exposición resultó toda una interesante fiesta social y á la que asistieron las familias siguientes: Pastorini de Rey, Morató de Dubois, Urioste, Carballo, Enciso, Iara, Sagasta, Ruy, Mieres, Piñeyro, Dor Santos, Polla y otras.

—Hoy regresó para el vecino pueblo de Isla Mala nuestro joven amigo Rómulo T. Peyrallo.

—Para su establecimiento de campo citó, en Goñi partió ayer nuestro compañero de causa señor Angel Ortiz.

—Encontrarse desde ayer entre nosotros nuestro distinguido corregionario el teniente Pablo Duratán, que durante la última cruzada reivindicadora, sirvió órdenes de nuestro valiente jefe el Comandante Apolinario G. Velez.

—Para el jueves próximo se ha fijado la fecha del enlace del señor León Laitano con la señorita Petrona Bidagain.

Anunciamos que en casa de la novia tendrá lugar una fiesta íntima como complemento del fausto acontecido.

### DATOS COMERCIALES

Montevideo, Diciembre 14 de 1900.

#### Frutos de barraca

Regular firmeza ha señalado ayer el mercado de las, sin embargo los negocios siguen ofreciendo escasa importancia debido á que los demandantes pretenden precios más elevados que los ofrecen los exportadores.

En el Puerto-Carril se vendieron los siguientes lotes de lana nueva:

8.000 id. clase especial de Achár est abreviado dos Inconce Tucumán á ps. 2.85.

1.820 id. de la Y. 2.10.

8.300 id. buza de San José á ps. 2.45.

3.000 id. id. de Rio Negro á ps. 2.35.

2.500 id. 10. id. de Rivera á ps. 2.20.

10.200 id. 14. id. del Salto á ps. 2.50.

2.300 id. 14. id. de Cuchilla del Comercio á ps. 2.25.

3.000 id. id. de Treinta y Tres á ps. 2.85.

6.000 id. id. de Durazno á ps. 2.90.

2.000 id. id. de Minas á ps. 2.30.

6.500 id. id. de Tapas á ps. 2.80.

3.000 id. id. de Minas á ps. 2.30.

2.500 id. id. de San José á ps. 2.30.

2.000 id. id. de Rio Negro á ps. 2.35.

2.500 id. 10. id. de Rivera á ps. 2.20.

10.200 id. 14. id. del Salto á ps. 2.50.

2.300 id. 14. id. de Cuchilla del Comercio á ps. 2.25.

130 soviles y 20 varas remitidos por D. Rosendo y vendidos por Juan Bidaré á ps. 2.10. v. 17. id. n. carne buena, criolla, para abasto y saladero.

89 soviles y 12 varas remitidos por Pedro Etcheto y vendidos por Juan Bidaré á ps. 2.10. v. carne buena, criolla, para abasto, saladero y interior.

67 soviles y 75 varas remitidos por Juan T. Carriá y vendidos por S. Pereyra á hijos & ps. 2.10. v. carne buena, criolla, para abasto y saladero.

17 soviles y 12 varas remitidos por Juan T. Carriá y vendidos por S. Pereyra á hijos & ps. 2.10. v. carne buena, criolla, para abasto y saladero.

197 soviles, 86 varas y 12 varas remitidos por Bruno J. Lopez y vendidos por Lizarazu y C. A. 17. 18. 19. 12. 13. 14. 15. 16. 17. v. carne buena, criolla, para abasto y saladero.

200 soviles, remitidos por Amaro V. da Silveira, Silveira, Arcos y Haro, á ps. 16. 17. 18. carne buena, criolla, para saladero.

16 bueyes y 18 soviles remitidos por Héctor Pereyra y vendidos por Curvelo y Bidaré á ps. 2.10. v. carne buena, criolla, para abasto y saladero.

197 soviles, 86 varas y 12 varas remitidos por Bruno J. Lopez y vendidos por Lizarazu y C. A. 17. 18. 19. 12. 13. 14. 15. 16. 17. v. carne buena, criolla, para abasto y saladero.

200 soviles, remitidos por Amaro V. da Silveira, Silveira, Arcos y Haro, á ps. 16. 17. 18. carne buena, criolla, para saladero.

16 bueyes y 18 soviles remitidos por Héctor Pereyra y vendidos por Curvelo y Bidaré á ps. 2.10. v. carne buena, criolla, para abasto y saladero.

197 soviles, 86 varas y 12 varas remitidos por Bruno J. Lopez y vendidos por Lizarazu y C. A. 17. 18. 19. 12. 13. 14. 15. 16. 17. v. carne buena, criolla, para abasto y saladero.

200 soviles, remitidos por Amaro V. da Silveira, Silveira, Arcos y Haro, á ps. 16. 17. 18. carne buena, criolla, para saladero.

16 bueyes y 18 soviles remitidos por Héctor Pereyra y vendidos por Curvelo y Bidaré á ps. 2.10. v. carne buena, criolla, para abasto y saladero.

197 soviles, 86 varas y 12 varas remitidos por Bruno J. Lopez y vendidos por Lizarazu y C. A. 17. 18. 19. 12. 13. 14. 15. 16. 17. v. carne buena, criolla, para abasto y saladero.

# PRIMERA SASTRERIA "MODELO"

DE

## LEON LAITANO

NÚMERO 138--CALLE INDEPENDENCIA NÚMERO 138.--FLORIDA

Variado y elegante surtido de casimires franceses e ingleses.—Se hacen trajes sobre medida en 24 horas á satisfacción del cliente. Trabajo y precio sin competencia, para convencerlos la modicidad de ellos, los detalle á continuación:

**Trajes de saco de 6 pesos á 22 pesos.**

**Trajes de jaquet de 24 pesos á 30 pesos.**

**El que quiera vestir bien y barato, acuda á la "Primera Sastrería Modelo" que será servido á su piacere.**

# LA CAPITAL

## ESPECIALIDAD EN TABACOS "RIO NOVO"

J. ABAL HERMANOS & C.<sup>a</sup>

AVENIDA LA PAZ ESQUINA VALPARAISO

MONTEVIDEO

### PARA ABASTO

Buques á pr. 22; novillos á 16 1/2, 19, 16 1/2, 17, 18, 16 1/2, 21 y 21 1/2; vacas á 14, 12 1/2, 16, 17, 14 1/2, 15, 1/2 y terneros: á 6 y 7 1/2.

### PARA SALADERO

Buques á pr. 18 y 21; novillos á 16 1/2, 24 1/2, 16, 18 1/2, 19 1/2, 21, 19 1/2, 15 1/2, 22, 1/2, 16 1/2, 20 1/2 y 19; vacas á pr. 13 1/2, 14, 15, 13, 14 1/2, 14 1/2 y 14 1/2.

### PARA EL INTERIOR

vacas á pr. 12, 15, 18 1/2 y 19 1/2.

### Avisos del día

#### AVISO

Hago saber al público y especialmente al comercio, que por escritura de HUQUIQUITO, otorgada ante el escribano a Pedro Sáenz con fecha doce del mes de diciembre, se ha separado de mi casa de comercio establecida en esta ciudad, el bodega de la misma don Francisco C. Bragado.

Pedro Vicente.

Florida Diciembre 14/1900.

D. 14 E. 16.

#### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de testamentaria de don JUAN ULLOA, para todos los que por cualquier título se consideren derecho á los bienes quedados a su fallecimiento, se presenten á declarar dentro del término de treinta días con los justificativos del caso particularmente.—Florida, Diciembre 14/1900.—José Torre, Escrivano Público.

Marcos 14 Enero 15.

### REMADE

### EUSEBIO LORENZO REMADE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se autorizan testamentos de don Agustín Leal, y son asistencia de su hermano don Agustín Leal, procederá á la venta del bien raíz que el testador expresa en su testamento, en las pueras del Juzgado, calle Independencia, Núm. 54, el 19 del corriente mes de 9 á 11 a. m., una fracción de campo para pastores, compuesta de terrenos que once hectáreas, sección y seis décimas y una centífera, situada en la 6<sup>a</sup> sección del Departamento de Flores, siendo sus límites: al Norte, don Francisco Russo; al Este del Taiti; al Sur, don José Alarcón; y al Oeste, la misma sección—y tasada en la sume de pesos la hectárea, cuya base de venta de las terrenas partes de la tercera indicada representa pesos y ciento y siete centavos.

El campo descrito hallarse arrendado á don Peñalosa, cuyo contrato vence el 30 de Marzo de 1901, pudiendo el comprador percibir el monto desde el 1<sup>o</sup> de Enero próximo.

AMPO INMEJORABLE y los titulos quedan a su elección de los interesados en el mismo Juzgado.

Prevengo que el mejor postor deberá consignar en el acto de sorteo el importe de su oferta el diez por ciento del producto del la licencia á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Florida, Diciembre 14 de 1900.

NOTA.—En el campo arriba mencionado se han algunas piezas de material y algunas otras piezas y mejoras tasadas según inventario en la suma de mil ciento y setenta pesos, más de venta dos terceras partes 1 7/16, 32 ctas, que el comprador del campo deberá pagar además de la compra del mismo, lo mismo los elambrados serán abonados aparte.

N. 151 v. D. 16. Eusebio Lorenzo.

### AVICOS JUDICIALES

#### Al Público

Con esta fecha ha quedado disuelta, de común acuerdo, la sociedad de escribanía y asuntos judiciales que funcionaba con la denominación de RIESTRA Y PETRALLO, quedando el que suscribe á cargo de los asuntos pendientes y liquidaciones social.—La correspondencia debe ser dirigida al sucesivo á "Riestra y Petrallo (Es liquidación)"

Florida Noviembre 14 de 1900.

142 v.-D.20. Solano A. Riestra

#### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público que la sucesión de doña María Cayetana Grimaldi, se ha presentado solicitando la rectificación de la partida de obito de la causante en la parte donde dice Itala González, viuda de Cayetano Grossale, según la partida siguiente: Junta Económica Administrativa del Departamento de la Florida. Certificó que en el Registro de Estado Civil, se fijó nombre y tres copias del libro de la Defunción, llevando el número 14 de la parte de la primera sección del Departamento de Florida, en el año 1894, existe la siguiente partida: Al margen Núm. 186. En la Florida y el día 9 de Octubre de mil ochocientos noventa y cuatro, á las diez de la mañana, por ante mí Mansella, Pugila José de la Paz, de la primera sección del Departamento de Florida, y Oficial del Estado Civil, comparecieron don Angel Spinelli, de cuarenta y seis años de edad, de estado casado de nacionalidad Italiana, Italo, de profesión labrador, y vecino de la calle Calleros, y don Francisco Garsoglio, de cincuenta años de edad, de estado casado, de nacionalidad Italiana, de profesión labrador, y vecino de la calle Colero, declarando que á la una y media de la tarde del 9 de octubre y en la calle Calleros, se presentó a Pintado, su taller, situado en Porlamar, de cincuenta y seis años, de bronceo-marrón, consecutiva e infundada, nació en Porlamar, de profesión labrador, de estado casado y la profesión labrador. La finada era casada con Miguel Mario, Italiano, mercachife, de sesenta años, vecino de la calle Calleros, esquinal Pintado. Así mismo se hace constar, que los declarantes son vecinos, y ligaron más datos. Leida ésta la acta se firmó con mis declaraciones. En este testamento manifestaron los comparecientes no saber firmar, verificándose de ruego del primero don Alfonso Román, español, casado, corredor de treinta y ocho años, y el segundo Leandro de León, oriental, soltero, y de veinticinco años, vecino de este pueblo. Manuel P. Aguirre, Abogado, Leandro de León. Convenio lo tiene el testamento firmado y sellado con el original de su firma que obra en el archivo de esta Corporación y que obra de parte interesa, expidió el presente y lo selló y firmó en la ciudad de la Florida el dieciocho días del mes de Marzo del año mil novecientos.

Campo descripción hallarse arrendado á don Peñalosa, cuyo contrato vence el 30 de Marzo de 1901, pudiendo el comprador percibir el monto desde el 1<sup>o</sup> de Enero próximo.

AMPO INMEJORABLE y los titulos quedan a su elección de los interesados en el mismo Juzgado.

cuentos.—José M. Taboada, —Secretario.—José Torres, Escrivano Público D.114 E. 11

#### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don MODESTO WALLACE, para que te a los que se considera con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, ya sean como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos de los derechos que invocan, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de derecho.—Florida, Noviembre 29 de 1900.—José Torre, Escrivano Público. D. 14 E. 4

# CAJONERIA FUNERBE

ANTONIO I. LOPEZ

47 y 49 CALLE INDEPENDENCIA—49 y 47

Se atienden pedidos de campaña á cualquier hora de la noche.

### Centro de Suscripciones

DE

IGNACIO GALVEZ

Calle 24 de Setiembre 151--Plaza Artigas

EL PROTECTOR DE LAS FAMILIAS

Importante reparto de obras literarias con valiosos regalos al final; todos ellos útiles para las familias, ya sea para adorno deseles ó menaje de la casa; consistentes en un gran cuadro con el retrato del suscriptor, relojes, máquinas para costura, sillas, sillones, etc.

Se recibe avisos y suscripciones para El Nacional, La Revista, El Siglo, La Esparta, L'Italia, Autómata, La Alberca, La Beldadura, La Revista de Derechos, La Ley, El Teléfono Marítimo, Blíos y Blanco, Revistas de Modas, La Elección, Última Moda, El Eco de la Moda, Revista Mar y Tierra, El Iris y Alrededor del Mundo.

Infinidad de novelas y obras científicas y de Historia.—Marcas y Boletos de señal para gaudíos. Sellos de goma y tinta para ellos.—Ofrece á D. 14.

# BOTICA NUEVA

DE

COSME AÑORGÀ

FARMACEUTICO

En esta acreditada casa, se encuentra constantemente el más completo surtido de drogas, productos químicos, especialidades extranjeras y nacionales.

La casa se encarga de hacer venir de la capital, cualquier artículo del ramo.

SE SURTEN BOTIQUINES DE CAMPAÑA Á PRECIOS MÓDICOS

Calle Independencia núm. 123.--Florida.

### AGENCIA DE PUBLICACIONES

### GRAN CENTRO DE SUSCRIPCION

DE

EUSEBIO LORENZO

Servicio especial en Diarios Nacionales y Extranjeros—Periódicos, Revistas Ilustradas, Medias Ilustraciones—Se sirven toda clase de obras por entregas.—Se reciben avisos. Se hacen trabajos tipográficos y litográficos.—Sellos de goma y broches, numeradores, fochadores y tinta para sellos.

Calle Comercio núm. 118.--Florida

# "LA LUCHA"

PERIODICO NACIONALISTA, LITERARIO, COMERCIAL Y NOTICIOSO

La Administración de este periódico se encarga de hacer todo trabajo tipográfico á la par de los mejores establecimientos de la capital.

Tarjetas de visita, participación de enlace, circulares, programas, facturas ya sean en block ó sueltos, recibos talonarios, carteles, folletos, etc. etc.

## PRECIOS SIN COMPETENCIA



**Tienda Mercería, Sastrería,  
ROPERIA, ALMACEN, Y FERRETERIA**

### ROCA HERMANOS

Selecito surtido de artículos de Tienda.—Casimires Ingleses, Franceses y Españoles, gustos especiales.

Se hace ropa de medida á precios medios. Se halla permanentemente un variado surtido en comestibles y bebidas, loza, cristales etc. á precios de competencia.

La casa recibe mensualmente el más completo y variado surtido de todos los ramos que abarca. Se sirve á domicilio siendo en la ciudad.

133 al 143—Independencia—133 al 143.—FLORIDA

**CONFITERIA, CAFE Y BILLAR  
"ORIENTAL"**

DE

**SERVANDO F. CHEVERRIA**

CALLE INDEPENDENCIA FLORIDA.

En esta acreditada casa encontrarás con especialidad, vinos de Oporto, Jerez y Champagne de las mejores marcas, así como también refrescos y licores de todas clases.

Se preparan ramaletos, fuentes, bandejas y gran variedad de postres.

### FÁBRICA DE MUEBLES

Tapiceria, carpinteria y cajoneria fúnebre

DE

**Luis RIVIEZZO**

SE TRABAJA Á DOMICILIO — COMPETENCIA SIN RIVAL

En esta casa se encuentran un gran surtido de cajones fúnebres y valas esteras, rinas y todos los útiles necesarios como ser candelabros y paños.

Se trae la osja en obra blanca y en toda clase de muebles de encargue.

Se fuerza á domicilio.—Gran surtido en sillas.

CALLE INDEPENDENCIA N.º 46, 148 y 150.

FLORIDA

## oser y adelgazar . . .

Síntomas inseparables de la Tisis incipiente. No hay que desesperar. La Emulsión de Scott ha curado y está curando esa enfermedad aun en períodos más avanzados. El Dr. Germain See, de Londres, dice: "El aceite de hígado de bacalao produce en los tejidos una condición hostil á los microbios de la tuberculosis. Apropiando el oxígeno que requieren para existir, los destruye por completo." De este modo el curso de la enfermedad se detiene irremisiblemente. Los hipofosfíticos tonifican, imparten energía permanente al sistema entero. La combinación vigoriza los nervios, purifica y Enriquece la sangre, repone los tejidos y membranas gastadas, hace descansar y fortalece los órganos digestivos. En la Emulsión de Scott el aceite está "digerido" artificialmente, listo para ser asimilado.

El catarro es una enfermedad constitucional de la sangre, que sólo se cura extirmando la infcción escrofulosa, la anemia y la debilidad. La EMULSION DE SCOTT es el remedio en tales casos.

• Extiende la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas. Redimensiona las ilustraciones y las "preparaciones sin sabor" y "vinos" famados de aceite de hígado de bacalao, pero que no lo confiesen.

De venta en las Boticas. ►►► SCOTT & BOWNE, QUÍMICOS, NUEVA YORK.

### PROFESIONALES

ANDRÉS DE GROSSI  
ESCRIBANO  
Calle Independencia, número 64 A

DUVIMIOSO BARBOZA  
AGENTE JUDICIAL.—Calle 21 de Setiembre

IGNACIO GALVEZ  
PROCURADOR Y REMATADOR  
Calle 24 de Septiembre número 15.

PEDRO SAENZ  
ESCRIBANO PÚBLICO  
Calle Independencia, número 147.—  
LORIDA.

URSINO BARREIRO

ABOGADO  
CARLOS MAS

PROCURADOR  
Se ocupan del arreglo de todo asunto judicial, testamentarios etc. etc.—Calle Independencia, número 91.  
FLORIDA

DAVID BUCHELI (HIJO)  
ESCRIBANO—Nico Pérez.

VICENTE BORRO

ABOGADO  
Calle Convención.—Florida

ANTONIO CORA

Agente Judicial.—Nico Pérez.

LEOPOLDO DIBARBOURE  
ESCRIBANO PÚBLICO  
Calle Independencia, esquina 12 de Octubre.—FLORIDA.

BERNARDO GARCIA  
ABOGADO  
Paysandú 136.—MONTEVIDEO.

### Solucion Orthos

(Gliceroft: ácido-ferrucco)

Da vida y vigor al sistema nervioso: Inejo cura la debilidad mental, la neurostomía, el raquitismo, la importancia prematura y los desarreglos cerebro-espinales.

Laboratorio Químico Italo-Americano  
FIRENZE

Aprobado por  
el H. Consejo  
de Higiene P.

VINO

QUINA

FERMENTO

OSONINA  
FERRUGINE  
Excellente Preparación y uno de los mejores tonic  
y reconstituyentes" (Consejo de Iligian P. 11 Julio 1873) l'ho  
rendido para las colores pálidos, la debilidad y otra malestar de los jóvenes.

MONTEVIDEO

CALLE

18 de Julio

FARMACIA

DEL GLOBO

CAMPANAS

DE LA CATEDRAL

MONTEVIDEO

CAMP